

La mirada del Hombre Gris

Cardama: el país que no puede volver a las viejas mañas



Por: Baltasar
J. Bentancor

Hay momentos en la vida política de un país en los que la ciudadanía tiene derecho a hacerse preguntas incómodas. El caso Cardama es uno de ellos. Porque más allá de lo que determinen las investigaciones, lo que preocupa es la sensación de que, una vez más, aparecen vínculos demasiado estrechos entre intereses privados y decisiones públicas.

Uruguay construyó durante décadas una reputación basada en la transparencia institucional. Esa imagen no nació por casualidad: fue fruto de normas, controles y una ciudadanía exigente. Pero esa confianza se erosiona cuando las explicaciones llegan tarde, cuando los documentos generan dudas y cuando el poder parece más preocupado por defenderse que por

aclarar los hechos.

El Frente Amplio siempre sostuvo que quien administra recursos públicos debe estar dispuesto a rendir cuentas. No alcanza con decir que todo fue legal; también debe ser ético, transparente y comprensible para la gente. Esa es la vara con la que debemos medir a cualquier gobierno, sin importar el color político.

Hoy el país enfrenta desafíos enormes. La inseguridad sigue golpeando a las familias, el costo de vida continúa siendo una preocupación cotidiana, muchos trabajadores sienten que el salario no alcanza y miles de jóvenes buscan oportunidades que muchas veces encuentran lejos del Uruguay. Mientras tanto, el debate público parece quedar atrapado entre escándalos, polémicas y acusaciones cruzadas.

Gobernar implica priorizar. Y las prioridades deberían ser el empleo, la educación, la salud, la vivienda y el desarrollo productivo. No las explicaciones permanentes sobre decisiones que generan sospechas

o conflictos de interés.

El gobierno tiene la responsabilidad de despejar cualquier duda en torno al caso Cardama con absoluta transparencia. No porque lo pida la oposición, sino porque lo merece la ciudadanía. La confianza pública no se impone; se construye con hechos.

Desde la oposición también existe una responsabilidad: controlar, proponer y señalar aquello que considera incorrecto, pero siempre con argumentos y respeto por las instituciones. La democracia se fortalece cuando existen contrapesos efectivos y cuando nadie se siente por encima del escrutinio público.

Uruguay necesita recuperar el centro del debate. Necesita discutir cómo generar más empleo de calidad, cómo fortalecer la educación pública, cómo apoyar a la producción nacional y cómo garantizar que el crecimiento llegue también a quienes más lo necesitan.

La política no puede convertirse en un ejercicio permanente de justificaciones. Debe volver a ser el espacio donde se construyen soluciones.

Porque al final del día, los gobiernos pasan. Lo que queda son las instituciones. Y esas instituciones solo se fortalecen cuando la transparencia deja de ser un discurso y se transforma en una práctica cotidiana.



- Artigas, Martes 04 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición N° 8.417 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

POLÍTICA

Soravilla abordó ocupaciones ilegales, vivienda, salud, UTEC y seguridad: “Tenemos que proteger los acuerdos y priorizar las necesidades de los artiguenses”



SOCIEDAD

Artigas reforzará controles y campañas de concientización por el Día Internacional del Peatón



PÁGINA 2

EDUCACIÓN

UTU celebró el egreso de cerca de 200 estudiantes y apuesta a consolidar la formación en Comunicación Social



PÁGINA 4

POLÍTICA

Soravilla coordinó acciones sobre seguridad vial junto a la UNASEV y autoridades departamentales



PÁGINA 8

SOCIEDAD

Art&Color y Sinteplast sorteó un televisor de 50 pulgadas a la ganadora de la "Promo Mundial"



PÁGINA 5

FARMACIAS DE TURNO

MARTES 04/08/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

MIÉ. JUE. 05/06/08/2026

POPULAR

GARZÓN 300
Tel. 4772 2200



SOCIEDAD

La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Artigas desarrollará durante agosto una campaña de educación, fiscalización y concientización para promover el respeto a los peatones. El Director de Tránsito, Abdón Aguerre, advirtió sobre el incumplimiento de las normas en los cruces peatonales y anunció una mayor presencia de inspectores en la vía pública.

Campaña nacional con acciones en Artigas

En el marco del Día Internacional del Peatón, que se conmemora el próximo 17 de agosto, la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) impulsará una campaña a nivel nacional orientada a promover una convivencia más segura entre conductores y peatones.

En ese contexto, la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Artigas se sumará a la iniciativa con una serie de actividades que se extenderán durante todo el mes, enfocadas en fortalecer el respeto por las normas de circulación y proteger a los usuarios más vulnerables del tránsito.

Preocupación por la falta de respeto en las cebras

El Director de Tránsito, Abdón Aguerre, manifestó su preocupación por la conducta que se observa diariamente en las calles de la ciudad, especialmente en los cruces

Artigas reforzará controles y campañas de concientización por el Día Internacional del Peatón



peatonales.

Según explicó, se ha detectado que muchos conductores no detienen la marcha cuando una persona intenta cruzar por una cebra, situación que representa un importante riesgo para la seguridad vial.

“Vamos a reforzar la presencia de inspectores para generar conciencia. Siempre trabajamos sobre tres pilares: educación, fiscalización y, cuando corresponde, sanción. Pero el cambio comienza con el compromiso individual de cada conductor”, señaló.

El peatón tiene prioridad

Aguerre recordó que la normativa de tránsito es clara respecto a la prioridad del peatón.

Explicó que el lugar natural para cruzar una calle es la intersección, independiente-

mente de que exista o no una senda peatonal señalizada.

Asimismo, enfatizó que cuando un peatón se encuentra de frente con intención de cruzar, el conductor no debe simplemente disminuir la velocidad o ceder el paso, sino detener completamente el vehículo para permitir un cruce seguro.

También hizo referencia a una conducta frecuente que genera situaciones de peligro: cuando un vehículo se detiene con balizas para permitir el paso de un peatón, otros automovilistas lo sobrepasan sin advertir que una persona está cruzando, poniendo en riesgo su integridad.

Velocidad y calles renovadas

Otro de los aspectos se-

ñalados por el jerarca es el aumento de la velocidad en algunas calles que fueron recientemente mejoradas.

Indicó que en calles como Garibaldi, Blandengues y Wilson Ferreira Aldunate se han registrado situaciones en las que algunos conductores circulan por encima de los límites permitidos, favoreciendo la ocurrencia de maniobras peligrosas y aumentando el riesgo de siniestros.

Ante esta realidad, la Dirección de Tránsito intensificará los controles para promover una circulación más responsable.

Educación vial desde las escuelas

Paralelamente, el cuerpo inspectivo continúa desarrollando actividades de educación vial en distintos centros educativos del departamento.

Como ocurre cada año, también se llevará adelante el tradicional certamen de saberes dirigido a escolares, una propuesta que busca que niños y niñas incorporen desde temprana edad los principios de la seguridad vial y transmitan esos hábitos dentro de sus hogares.

Desde la Dirección de Tránsito destacan que la formación de las nuevas generaciones constituye una herramienta fundamental para construir una cultura de respeto en la vía pública y reducir los siniestros de tránsito.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ FAGUNDEZ, EVA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-26282/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVA AUREA FAGUNDEZ FAGUNDEZ y MARIA ANGELICA PEDROZO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA DORNELLES, TERESA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41911/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA SILVEIRA DORNELLES y WALTER RUBEN GARCIA DA ROSA TAVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIBEIRO FELIX, BRENDA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-46034/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BRENDA TALIA RIBEIRO FELIX y ANDERSON JOSUEL LIMA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 18 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA DUTRA, ANTONIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-37630/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonio Anacleto SILVEIRA DUTRA y Lira Celena ARTOLA GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 14 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COSTA DORNELLES, ALDO - SUCESIÓN" IUE 2-60348/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDO COSTA DORNELLES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GOMEZ, ERAZEMA - SUCESIÓN" IUE 2-117444/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERACEMA HAYDES GOMEZ PEREIRA MORAES ó ERAZEMA AYDES GOMEZ PEREIRA MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARCIA, ELBA SUCESIÓN" IUE 2-52436/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBA NÉLIDA BASTOS GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ARIO RAUL SARASÚA MORAES
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, los Sres. Florencia Fernandez de Souza y Rafael Irrigaray Bohrz promueven proceso voluntario de declaración de identidad judicial, solicitando se declare que el menor EMANUEL IRRIGARAY FERNANDEZ, nacido en la ciudad de Artigas el 25/6/2025, inscripto el 4/7/2025 en la Oficina N° 400 del Registro Civil de Artigas Acta N° A-322, sea identificado como EMANUEL BOHRZ FERNANDEZ...

Artigas, 23 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "KARPOFF JORI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-57678/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE KARPOFF JORI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREZ GARCÍA, HOLI U OLÍ - SUCESIÓN" IUE 2-124002/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HOLÍ u OLÍ PÉREZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 21 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " LESCANO AGUILAR, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-61968/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS LESCANO AGUILAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TEODORO PERUCHENA, MARIA DEL CARMEN y otro - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL." IUE 2-124250/2025, se dispuso emplazar a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente proceso de Posesión Notoria de Estado Civil de Sebastian Muñoz Perdomo por parte de Maria del Carmen Teodoro y Antonio Cesar Ardohain, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, por el término de 90 días.

Artigas, 22 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SILVA TOMAS, CARLOS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-61602/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA SILVA TOMAS y ALBA ELSA MARTINEZ SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " MORELLE DEMETRIO, YACQUELINE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-51586/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s YACQUELINE MORELLE DEMETRIO y WASHINGTON ALCIDES QUEVEDO GALLARDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/08/2026 al 17/08/2026

DOCUMENTO PERDIDO

Se da cuenta de la pérdida de la carta de ciudadanía No. 96838 otorgada el 31 de mayo de 2022, exp no. 2022-18-1-00219 A Katalina Peña de Greiff.

CI 60977550
Se solicita su devolución al teléfono: 091022682
Dirección Laviaguerre 548 Ciudad Artigas/Artigas



OPINIÓN

Cuando la distancia también duele: el reclamo que Artigas ya no puede seguir postergando



Por: Luis Alberto
dmiluialberto@gmail.com

al alcance de cualquier ciudadano.

Durante casi dos meses, los familiares de la paciente enfrentaron un escenario que miles de uruguayos difícilmente puedan imaginar. Viajes permanentes, gastos económicos, incertidumbre, agotamiento físico y emocional, días enteros lejos del trabajo, del hogar y del resto de la familia. Todo ello mientras intentaban acompañar a quien más los necesitaba.

Tras el fallecimiento de la mujer, sus hijos y su esposo decidieron transformar el dolor en un reclamo público. Aprovecharon la visita del presidente de la República, Yamandú Orsi, para entregarle una carta en la que describen una realidad que, aseguran, no es excepcional, sino parte de una problemática estructural que afecta desde hace años a los habitantes del departamento.

Su testimonio resulta particularmente significativo porque nace desde la experiencia vivida. Relatan que, mientras permanecían junto a su madre en Young, escuchaban declaraciones oficiales que, desde su perspectiva, no reflejaban lo que estaban atravesando. También cuentan que, cuando la paciente mostró signos de recuperación, su mayor anhelo era regresar a Artigas para continuar allí su recuperación, cerca de

quienes la amaban. Ese deseo, afirman, nunca pudo concretarse.

La carta también pone el foco sobre otro aspecto que muchas veces queda invisibilizado: el impacto que estas derivaciones tienen sobre las familias con menos recursos. No todos pueden afrontar semanas o meses de alojamiento, alimentación y traslados en otra ciudad. En muchos casos, la distancia termina convirtiéndose en una barrera adicional para el acompañamiento del paciente.

Los familiares recuerdan, además, que el Sistema Nacional Integrado de Salud fue concebido bajo principios de equidad, accesibilidad y humanización de la asistencia. Principios que no solo refieren a la calidad de la atención médica, sino también al derecho de las personas a atravesar un proceso de enfermedad rodeadas por sus afectos cuando ello es posible.

La falta de un CTI en Artigas ha sido motivo de reclamos de vecinos, profesionales de la salud, organizaciones sociales y autoridades departamentales durante muchos años. Cada nuevo caso vuelve a poner sobre la mesa una discusión que parece repetirse sin encontrar una respuesta definitiva.

Naturalmente, la instalación de una unidad de cuidados intensivos implica inversiones importantes, recursos humanos altamente especializados, equipamiento y una planificación sanitaria responsable. Son decisiones que requieren estudios técnicos

y evaluación de viabilidad. Sin embargo, también es legítimo que la comunidad se pregunte si un departamento fronterizo, con una población significativa y ubicado a tanta distancia de otros centros de alta complejidad, puede seguir dependiendo exclusivamente de traslados para atender las situaciones más críticas.

La muerte de esta paciente no debería convertirse en una cifra más ni en una noticia pasajera. Su historia interpela al sistema de salud, pero también a toda la sociedad. Porque detrás de cada derivación existe una familia que espera, que viaja, que gasta lo que muchas veces no tiene y que vive con la angustia de no poder estar cerca cuando más importa.

Los hijos de la paciente lo expresaron con una frase sencilla, pero profundamente humana: "Esto recién comienza. Lo hacemos por ella y por todas las familias que puedan atravesar una situación similar. No queremos que otra persona tenga que vivir lo mismo."

Quizás allí resida el verdadero sentido de este reclamo. No se trata solamente de exigir una obra o de abrir un debate político. Se trata de recordar que el acceso a la salud también implica dignidad, cercanía y contención. Y que ninguna familia debería sentir que la distancia forma parte inevitable del tratamiento.

Artigas vuelve a levantar la voz. La pregunta que queda planteada es si esta vez esa voz encontrará, finalmente, una respuesta capaz de transformar una necesidad histórica en una solución concreta.

EDUCACIÓN

En una emotiva ceremonia realizada en el Auditorio Municipal, alrededor de 200 estudiantes recibieron sus diplomas de egreso de bachilleratos y tecnicaturas de UTU. El Director del Centro Figari, Profesor Anibal Ledesma, destacó el significado de la instancia para los jóvenes y para la comunidad, al tiempo que reafirmó el compromiso de fortalecer la oferta educativa, especialmente la carrera de Comunicación Social.

Una ceremonia que reconoció el esfuerzo de casi 200 egresados

El Auditorio Municipal fue escenario de una jornada cargada de emoción para estudiantes, familias, docentes y autoridades de la UTU, con la entrega de diplomas a aproximadamente 200 egresados de los niveles de bachillerato y tecnicaturas.

El Director del Centro Figari, Profesor Anibal Ledesma, realizó un balance altamente positivo de la actividad y subrayó la importancia de visibilizar el trabajo educativo que se desarrolla en el departamento.

"Fue una jornada muy emotiva. Cerca de 200 estudiantes recibieron sus diplomas de egreso y para UTU es muy gratificante poder compartir este momento con toda la sociedad", expresó.

Una generación preparada para incorporarse al mundo laboral

Ledesma señaló que la ceremonia representa mucho más que la entrega de un documento académico, ya que simboliza el esfuerzo de cientos de jóvenes que culminaron una etapa de formación y ahora se preparan para enfrentar nuevos desafíos.

Destacó que estos egresados constituyen una nueva generación de técnicos y bachilleres capacitados para responder a las demandas del mercado laboral y continuar fortaleciendo el desarrollo del departamento.

"Es importante que la sociedad vea que en Artigas hay jóvenes que se están formando, que se están capacitando y que están preparados para incorporarse al mundo del trabajo", afirmó.

Algunos diplomas permanecen en proceso administrativo

Durante la ceremonia no fue posible entregar la totalidad de los diplomas previstos, situación que, según explicó el director, responde

UTU celebró el egreso de cerca de 200 estudiantes y apuesta a consolidar la formación en Comunicación Social



exclusivamente a cuestiones administrativas.

En algunos casos aún resta completar documentación o registrar exámenes pendientes, mientras que otros corresponden a egresados de años anteriores cuyos títulos continúan siendo verificados por las oficinas centrales de UTU en Montevideo.

Ledesma explicó que cada diploma pasa por un riguroso proceso de control académico antes de ser emitido oficialmente, lo que puede generar algunas demoras.

A pesar de ello, destacó que la inmensa mayoría de los estudiantes pudo recibir su certificación.

Comunicación Social: una carrera que busca consolidarse en Artigas

Uno de los temas abordados por el Director fue la realidad de la Tecnicatura en Comunicación Social, una propuesta educativa que el Centro Figari ha impulsado con especial dedicación durante los últimos años.

Ledesma reconoció que mantener abierta la carrera representa un desafío debido al bajo número de inscripciones registradas en cada generación.

La primera promoción estuvo integrada por ocho o nueve estudiantes, mientras que actualmente cursa un grupo similar, compuesto por aproximadamente diez u once alumnos.

Si bien valoró el compromiso y la calidad de quienes integran la carrera, explicó que esos números resultan reducidos para los criterios de funcionamiento de la administración de UTU, lo que dificulta garantizar su continuidad.

"No ha habido la respuesta esperada en cuanto a inscripciones, como sí ocurrió con otras propuestas educativas", señaló.

Otras tecnicaturas despertaron un fuerte interés

En contraste con la realidad de Comunicación Social, Ledesma indicó que otras carreras técnicas lograron una importante convocatoria durante el periodo de inscripciones.

Entre ellas mencionó la Tecnicatura en Rematador, que superó las treinta inscripciones, y la formación en Operador Inmobiliario, que también registró una demanda superior a los treinta aspirantes.

Estos resultados evidencian, según explicó, que existen áreas con una importante demanda por parte de la población, mientras que otras requieren un mayor trabajo de difusión para consolidarse.

Infraestructura tecnológica que distingue al Centro Figari

Uno de los principales argumentos para sostener la carrera de Comunicación Social es la infraestructura

instalada en el Centro Figari.

Ledesma destacó que la institución cuenta con una radio educativa, equipamiento para transmisiones en streaming y tecnología específica destinada a las prácticas profesionales de los estudiantes.

Gracias a esa infraestructura, los futuros técnicos pueden desarrollar experiencias reales dentro del propio centro educativo, fortaleciendo su formación antes de ingresar al mercado laboral.

El Director remarcó que este tipo de instalaciones son poco frecuentes en el interior del país.

Incluso recordó que la Escuela de Comunicación de UTU en Salto debió establecer un convenio con la Universidad de la República para acceder a estudios de producción audiovisual, mientras que en Artigas el equipamiento funciona dentro del propio centro.

"Nosotros hicimos el esfuerzo de traer toda la tecnología que UTU pudo brindarnos y hoy nuestros estudiantes realizan sus prácticas aquí mismo, algo que muy pocas instituciones del interior pueden ofrecer", destacó.

El compromiso es mantener y ampliar la oferta educativa

Finalmente, Ledesma aseguró que el Centro Figari continuará trabajando para sostener esta y otras propuestas de formación técnica, convencido de que representan una oportunidad de crecimiento para los jóvenes del departamento.

Indicó que el desafío consiste en fortalecer las inscripciones y consolidar carreras que respondan a las nuevas demandas laborales, permitiendo que cada vez más estudiantes puedan capacitarse sin necesidad de abandonar Artigas.

"Seguiremos trabajando para que este curso y otras propuestas continúen estando al alcance de la sociedad artiguense. Nuestro objetivo es brindar oportunidades de formación de calidad y preparar a los jóvenes para los desafíos del futuro", concluyó.

Veracruz

EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Endulza tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

SOCIEDAD

MIDES analizará junto a la Intendencia medidas ante el incremento de personas que deambulan por la ciudad

El Director departamental del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), profesor Carlos Fagúndez, afirmó que el organismo está dispuesto a coordinar acciones con la Intendencia de Artigas y otras instituciones para abordar la creciente presencia de personas que deambulan por la ciudad. El jerarca explicó que el fenómeno responde a procesos de movilidad humana tanto nacional como internacional y confirmó que el refugio departamental se encuentra actualmente con su capacidad máxima.

Disposición para trabajar junto a la Intendencia

Tras las declaraciones del Intendente Emiliano Soravilla sobre la necesidad de mantener una reunión con el Ministerio de Desarrollo Social para analizar la situación de personas que permanecen en espacios públicos de la ciudad, el Director departamental del MIDES, Carlos Fagúndez, manifestó la total disposición del organismo para coordinar acciones.

El jerarca destacó que la problemática requiere una respuesta conjunta entre las diferentes instituciones del Estado y sostuvo que el abordaje interinstitucional es el camino más adecuado para encontrar soluciones sostenibles.

"Siempre estamos dispuestos a trabajar de forma coordinada. Cuando estas situaciones se enfrentan entre varias instituciones se generan mejores herramientas para buscar soluciones y proyectar respuestas a futuro",

PAPELERÍA

COM.PAZ

BAZAR • LIBRERÍA
FOTOCOPIAS • IMPRESIONES

092 989 763

4773 1196

compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS.
EN UN SOLO LUGAR

señaló.

La movilidad humana también impacta en Artigas

Fagúndez explicó que la realidad que hoy vive el departamento forma parte de un fenómeno mucho más amplio vinculado a la movilidad humana, tanto de personas migrantes provenientes de otros países como de ciudadanos uruguayos que se desplazan dentro del territorio nacional en busca de oportunidades laborales.

Indicó que Artigas, por su condición de departamento fronterizo, constituye un punto de tránsito frecuente para personas que ingresan o salen del país, así como para trabajadores y comerciantes que llegan temporalmente por distintos motivos.

Entre ellos mencionó a artesanos y comerciantes vinculados a la extracción y comercialización de piedras semipreciosas, actividad que genera un movimiento constante de personas hacia el departamento.

Asimismo, recordó que existe una importante movilidad interna asociada a trabajos zafrales, una realidad especialmente visible en departamentos del litoral, aunque también con presencia en Artigas.

Muchas personas, explicó, se trasladan de un departamento a otro durante determinadas épocas del año para acceder a empleos temporales, lo que también repercute en la demanda de servicios sociales.

El uso del refugio como apoyo durante la búsqueda de empleo

El Director departamental señaló que una parte de quienes llegan al departamento utiliza el refugio mientras intenta insertarse laboralmente.

En algunos casos, explicó, se trata de trabajadores que consiguen empleos de baja remuneración y recurren a este servicio para reducir gastos de alojamiento durante los primeros meses.

Fagúndez indicó que esta situación está siendo analizada por el Ministerio, ya que plantea desafíos vinculados tanto a las políticas sociales como a las condiciones laborales ofrecidas por determinados sectores.

"Estamos estudiando cómo atender estas realidades, porque muchas veces las personas consiguen un trabajo, pero los ingresos

iniciales no les permiten cubrir gastos básicos como un alquiler", sostuvo.

Información para comprender el fenómeno

El jerarca informó que durante los últimos años el MIDES ha desarrollado un importante trabajo de recopilación de información sobre los distintos movimientos poblacionales que llegan al departamento.

Ese relevamiento permite conocer el origen de las personas, las causas de su desplazamiento y los objetivos que motivan su permanencia en Artigas, herramientas que consideran fundamentales para diseñar políticas públicas más eficientes.

"Contamos con mucha información sobre esta movilidad, lo que nos permite comprender mejor las distintas situaciones que se presentan y trabajar con mayor precisión", explicó.

El refugio funciona con capacidad completa

Consultado sobre la situación actual del refugio del MIDES en Artigas, Fagúndez confirmó que el servicio se encuentra ocupando la totalidad de sus cupos disponibles.

Actualmente, el refugio cuenta con capacidad para albergar a 40 personas y ese límite se encuentra cubierto.

El incremento de la demanda coincidió con los episodios recientes de bajas temperaturas y alertas meteorológicas que afectaron a la región.

Durante esos días, numerosas personas que permanecían a la intemperie acudieron al refugio buscando protección frente al frío, el viento y las lluvias.

"Por suerte pudimos responder a esa demanda y brindar atención a todas las personas que necesitaron resguardo durante ese periodo", afirmó.

Se proyecta un nuevo local para mejorar la atención

Fagúndez adelantó además que el MIDES trabaja en el traslado del refugio a un nuevo edificio que permitirá ofrecer mejores condiciones de funcionamiento y atención a los usuarios.

Mientras avanza ese proceso, el servicio continúa operando normalmente y atendiendo la demanda existente.

El Director concluyó que la realidad social vinculada a la movilidad humana seguirá siendo un desafío para el departamento, por lo que consideró fundamental fortalecer la coordinación entre organismos públicos para brindar respuestas que combinen asistencia, inclusión social y oportunidades de inserción laboral.

POLÍTICA

Soravilla coordinó acciones sobre seguridad vial junto a la UNASEV y autoridades departamentales



El intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, mantuvo una reunión de trabajo con el presidente de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) para coordinar acciones destinadas a fortalecer la seguridad vial en el departamento.

En el encuentro también participaron representantes de la Policía Caminera, la Jefatura de Policía de Artigas y el director de Tránsito de la Intendencia, en una instancia de coordinación interinstitucional enfocada en mejorar las estrategias de prevención, fiscalización y educación en materia de tránsito.

Durante la reunión se abordaron distintos aspectos relacionados con



la seguridad vial, con el objetivo de avanzar en acciones conjuntas que contribuyan a reducir la siniestralidad y promover una circulación más segura para conductores, motociclistas, ciclistas y peatones.

Las autoridades coincidieron en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos organismos para fortalecer los controles, impulsar campañas de concientización y desarrollar políticas públicas que favorezcan una mayor seguridad en las calles y rutas del departamento.

SOCIEDAD

Art&Color y Sinteplast sorteó un televisor de 50 pulgadas a la ganadora de la "Promo Mundial"



a pinturería y ferretería Art&Color, junto a Sinteplast, realizó la entrega de un televisor Smart TV de 50 pulgadas, correspondiente a la "Promo Mundial",

que premió a sus clientes.

La feliz ganadora fue Estefanía Tettamanti, vecina de Pueblo Sequeira, quien recibió el importante premio tras participar de la promoción.

Desde la dirección de Art&Color expresaron su agradecimiento a todos los clientes que formaron parte de la iniciativa, destacando la confianza depositada en la empresa y el permanente acompañamiento que reciben de la comunidad.

La promoción, impulsada en conjunto con Sinteplast, permitió premiar la fidelidad de los clientes y reafirmar el compromiso de la firma con quienes eligen sus productos y servicios.

Exportaciones uruguayas crecieron 4% en julio impulsadas por la carne, la celulosa y los lácteos

Las exportaciones de bienes alcanzaron los US\$ 1.219 millones durante julio de 2026, registrando un crecimiento interanual del 4%, según el informe de Uruguay XXI. La carne bovina lideró las ventas al exterior, mientras que la celulosa y los productos lácteos completaron los principales rubros exportados.

La carne encabezó las ventas al exterior

Las exportaciones uruguayas de bienes totalizaron US\$ 1.219 millones en julio, lo que significó un incremento del 4% en comparación con el mismo mes de 2025. En el acumulado de enero a julio, las ventas al exterior alcanzaron los US\$ 7.819 millones, con un crecimiento del 2%.

La carne bovina fue el principal producto exportado del mes, con ventas por US\$ 280 millones, equivalentes al 23% del total exportado. El rubro registró un aumento interanual del 25%, impulsado por un mayor volumen de colocaciones y por la firmeza de los precios internacionales.

Celulosa y lácteos completaron el podio

La celulosa ocupó el segundo lugar entre los principales productos exportados, con ventas por US\$ 143 millones y un crecimiento del 12%.

Por su parte, los productos lácteos alcanzaron US\$ 95 millones, registrando una destacada suba del 31% respecto a julio del año anterior y llegando a más de 55 mercados internacionales, con Brasil como principal comprador.

En contraste, la soja sufrió una caída del 57% interanual, con exportaciones por US\$ 86 millones, mientras que las ventas de vehículos descendieron un 15%.

China continúa siendo el principal destino

China se mantuvo como el principal mercado para las exportaciones uruguayas, con compras por US\$ 235 millones, equivalentes al 19% del total exportado, aunque con una disminución del 35% frente a julio de 2025.

Brasil ocupó el segundo lugar con US\$ 190 millones y un crecimiento del 13%, seguido por la Unión Europea, que alcanzó US\$ 174 millones y registró una expansión del 42%.

Estados Unidos se ubicó en la cuarta posición con US\$ 134 millones (+33%), mientras que Turquía completó el grupo de los cinco principales destinos con US\$ 64 millones, impulsados principalmente por las exportaciones de ganado en pie.

Primeros beneficios del acuerdo Mercosur-Unión Europea

El informe también destacó los primeros resultados del acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea.

Durante las primeras doce semanas de vigencia, Uruguay exportó al bloque europeo productos por US\$ 13,8 millones, correspondientes a 6.413 toneladas y distribuidos en 26 posiciones arancelarias con destino a 11 países.

El ahorro estimado en aranceles alcanzó los US\$ 2,1 millones, equivalente al 15,6% del valor exportado bajo el acuerdo. La carne bovina concentró la mayor parte de ese beneficio, seguida por la miel y los productos pesqueros, reflejando un uso creciente de las ventajas comerciales previstas en el convenio.

Horóscopo



Aries
Tendrás la impresión de no avanzar en tu trabajo atrasado, sin importar a qué velocidad trabajes. Calma, es sólo una impresión.



Tauro
Debes tratar de dejar de ser el centro de atención del lugar, piensa bien las palabras antes de decirlas y sé más humilde.



Géminis
No sirve de nada que salgas de mal humor porque la energía negativa no te ayuda a mostrarte como eres. Relájate y trata de disfrutar.



Cáncer
Horóscopo de hoy: Jornada negativa en la que te sentirás excluido completamente del mundo que te rodea. Evita desanimarte, date un poco de tiempo.



Leo
Horóscopo de hoy: Deberás recurrir a todas tus fuerzas para no incurrir en viejos hábitos que pensabas haber dejado atrás. No repitas errores.



Virgo
Vivirás ciertas tensiones y males-tares en tu salud. Aprende a escuchar a tu cuerpo con más atención o estos aumentarán.



Libra
No dejes postergado o al azar ningún compromiso u obligación. Mantente al día y lograrás evitar problemas futuros.



Escorpio
Buscarás usar cada medio a tu alcance para encontrar la redención a nivel sentimental. Jornada productiva a nivel laboral.



Sagitario
Te verás considerando ciertas opciones a nivel emocional que nunca habías pensado. Muy buen día a nivel laboral.



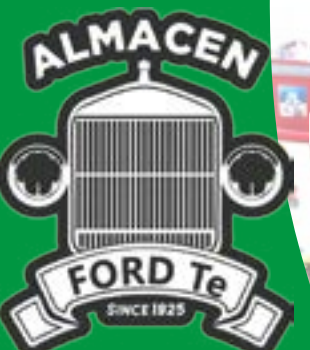
Capricornio
Finalmente lograrás ver la luz luego de una noche que llegó a parecer perpetua. Ahora podrás empezar a reconstruir tu vida.



Acuario
Piensa menos en el amor y en la familia y pon más atención a tus aspectos personales. Es el inicio de un ciclo propicio para la belleza.



Piscis
Deberás marcarle ciertos límites de conducta a ciertas personas que te rodean. No temas mostrarte estricto e inflexible.



DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS

PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa

Variedad en cortes de Carne envasada

Bebidas frías

Frutas y Verduras

Productos Lácteos

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

POLÍTICA

Soravilla abordó ocupaciones ilegales, vivienda, salud, UTEC y seguridad: “Tenemos que proteger los acuerdos y priorizar las necesidades de los artiguenses”



La Intendencia reafirma su compromiso de impedir nuevas ocupaciones tras el realojo de 50 familias, mientras avanza en gestiones por la salud, la educación y la seguridad ciudadana. El Intendente Emiliano Soravilla también respondió a las críticas políticas sobre las viviendas y anunció que

se mantienen conversaciones con distintos organismos nacionales para atender problemáticas que preocupan al departamento.

La Intendencia actuará para impedir nuevas ocupaciones

El Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, se refirió a la si-

tuación registrada en las últimas horas en la zona del conjunto habitacional donde recientemente fueron realojadas 50 familias provenientes de asentamientos irregulares, luego de que algunas personas intentaran ocupar viviendas que permanecen deshabitadas.

El jerarca recordó que el proyecto de realojo implicó un compromiso asumido por la Intendencia junto al Ministerio de Vivienda para evitar que vuelvan a generarse asentamientos en los terrenos intervenidos.

Explicó que las tres viviendas que permanecen sin ocupar son propiedad de la Intendencia y ya fueron asignadas a beneficiarios surgidos del relevamiento realizado durante el proceso de realojo.

“Si permitimos nuevas ocupaciones, el esfuerzo realizado pierde sentido. El objetivo del realojo es brindar una solución definitiva y evitar que el problema vuelva a repetirse”, sostuvo.

“La necesidad de viviendas supera ampliamente las soluciones disponibles”

Soravilla reconoció que la entrega de las 50 viviendas dejó en evidencia la enorme demanda

habitacional existente en el departamento.

Señaló que el déficit supera ampliamente las soluciones disponibles y que no toda familia que necesita una vivienda puede acceder inmediatamente a una respuesta.

“No porque exista una vivienda vacía una persona tiene derecho a ocuparla. Todos tienen derecho a una vivienda digna, pero las soluciones deben seguir los procedimientos establecidos”, expresó.

El Intendente indicó que la administración continuará colaborando con el Ministerio de Vivienda para ampliar los programas habitacionales y recordó que la Intendencia ha contribuido durante los últimos años con materiales, mejoras habitacionales, construcción de baños y pozos negros para numerosas familias.

Asimismo, informó que durante la visita de la ministra de Vivienda se ofreció un predio lindero al nuevo complejo habitacional, con capacidad para construir al menos veinte viviendas más, con el objetivo de ampliar el proyecto.

Fiscalía y Policía ya tienen un protocolo para actuar

Consultado sobre los intentos de ocupación registrados durante la noche, Soravilla explicó que ya existe un procedimiento coordinado entre la Intendencia, la Fiscalía y la Policía para intervenir rápidamente cuando se produzcan este tipo de situaciones.

Según indicó, estos mecanismos buscan proteger el proceso de realojo y garantizar que las viviendas lleguen a quienes fueron seleccionados conforme a los criterios establecidos.

Reconoció que este tipo de actuaciones pueden generar cuestionamientos, pero insistió en que forman parte de las obligaciones asumidas por el gobierno departamental.

Respuesta a las críticas por la entrega de viviendas

El Intendente también respondió a las declaraciones realizadas por el Edil Guillermo Gasteasoro respecto a la inauguración de las

viviendas y al rol desempeñado por la Intendencia.

Soravilla consideró que centrar el debate en quién debe recibir el reconocimiento político por las obras constituye una discusión que aleja a la ciudadanía de la política.

Recordó que el proyecto habitacional comenzó durante la administración del expresidente Luis Lacalle Pou y que el actual Gobierno Nacional resolvió continuar su ejecución hasta concretar la entrega.

Valoró esa decisión y señaló que era lo correcto culminar una obra ya iniciada.

Sin embargo, cuestionó que otras iniciativas heredadas del periodo anterior no hayan tenido la misma continuidad.

Como ejemplo mencionó el plan de universalización del saneamiento, del cual, según afirmó, fueron excluidas Artigas, Bella Unión y Tomás Gomensoro.

También reiteró su preocupación por la paralización del proyecto para instalar un CTI público en el departamento.

ta la cinta de una obra. El verdadero desafío es que Artigas necesita miles de viviendas más y no solamente las cincuenta que se entregaron”, manifestó.

ASSE dejó sin efecto la medida que afectaba a las policlínicas comunitarias

En materia sanitaria, Soravilla informó sobre la reunión mantenida con representantes de las comisiones administradoras de las policlínicas comunitarias.

Los referentes trasladaron su preocupación por una disposición de la Red de Atención Primaria (RAP) que impedía a los médicos contratados directamente por las policlínicas acceder a las historias clínicas de los pacientes.

El Intendente explicó que esa medida comprometía seriamente la continuidad de la atención médica.

Tras comunicarse con el Presidente de ASSE, Álvaro Danza, recibió la confirmación de que la resolución fue suspendida.

“El problema no es quién cor-

“La medida quedó sin efec-

Cargá con energía limpia

Es la forma más económica, simple y segura

Aprovechá la Tarifa Triple Horario.
Cargá en horario valle de 00:00 a 07:00 h
y recorré hasta 100 km por menos de \$40.

Energía limpia para la movilidad sostenible
Informate más en ute.com.uy

ute



to porque, en las condiciones actuales, era inviable aplicarla”, afirmó.

No obstante, indicó que continuarán trabajando junto a ASSE para regularizar la situación administrativa y jurídica de esos profesionales.

Recordó además que las policlínicas comunitarias atendieron a más de 11.000 personas durante el último año, cumpliendo un rol fundamental para descongestionar los servicios del Hospital de Artigas.

Puente de la Concordia: una obra estratégica para Uruguay y Brasil

Soravilla también destacó la inauguración de las obras de refacción del Puente de la Concordia, realizada con la presencia del Presidente de la República y de la Ministra de Transporte y Obras Públicas.

Subrayó que se trata de una infraestructura estratégica por constituir uno de los principales ingresos al país desde Brasil.

Asimismo, recordó que la Intendencia colaboró previamente con trabajos de pintura y reacondicionamiento de la cabecera del puente, complementando la intervención realizada por el Ministerio.

UTEC avanza hacia el inicio de cursos

Respecto a la instalación de la Universidad Tecnológica (UTEC) en Artigas, el Intendente informó que la Intendencia aguarda el informe técnico del Departamento de Arquitectura de la institución para conocer las adecuaciones necesarias en el inmueble alqui-

lado donde funcionará la sede.

Una vez culminadas esas mejoras, se prevé el inicio de las actividades académicas, que podrían comenzar durante el segundo semestre de este año o en el primero del próximo.

Preocupación por el aumento de personas en situación de calle provenientes de otros departamentos

Otro de los temas abordados fue el incremento de personas que permanecen en espacios públicos de la ciudad y que, según señaló Soravilla, provendrían de otros departamentos e incluso del extranjero.

El Intendente expresó la preocupación de la administración por la ocupación de plazas, y otros espacios públicos, así como por los conflictos de convivencia que, en algunos casos, se generan.

Informó que ya mantuvo conversaciones con la Fiscalía para coordinar acciones junto al Ministerio del Interior y analizar los mecanismos legales disponibles para atender esta problemática.

Al mismo tiempo, sostuvo que también será necesario trabajar con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), aprovechando el funcionamiento permanente del refugio existente en Artigas.

“Queremos asistir a quienes atraviesan una situación de vulnerabilidad, pero también debemos priorizar los recursos destinados a los habitantes de nuestro departamento, cuyas necesidades siguen siendo muy importantes”, concluyó.

COBERTURA Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES
HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Renart
5 generaciones juntas a la vez

OFICINA CONFORT COMPROBADO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.